



Arabako Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Álava

*Euskadi, auzolana*



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Gizarte Politikako  
Departamentua



ORAIN  
GIPUZKOA

 **Bizkaia**  
foru aldundia  
diputación foral



KIROL ARLORAKO IRITZI TALDEA  
ASOCIACIÓN VASCA DE  
GESTORES DEL DEPORTE

**kait.**

EUSKADIKO UDALERRIEN AKTUAZIOA ESKOLAKIROLEAN  
LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR  
EUSKADI KIROL UDAL BEHATOKIA / OBSERVATORIO DEL DEPORTE MUNICIPAL EN EUSKADI

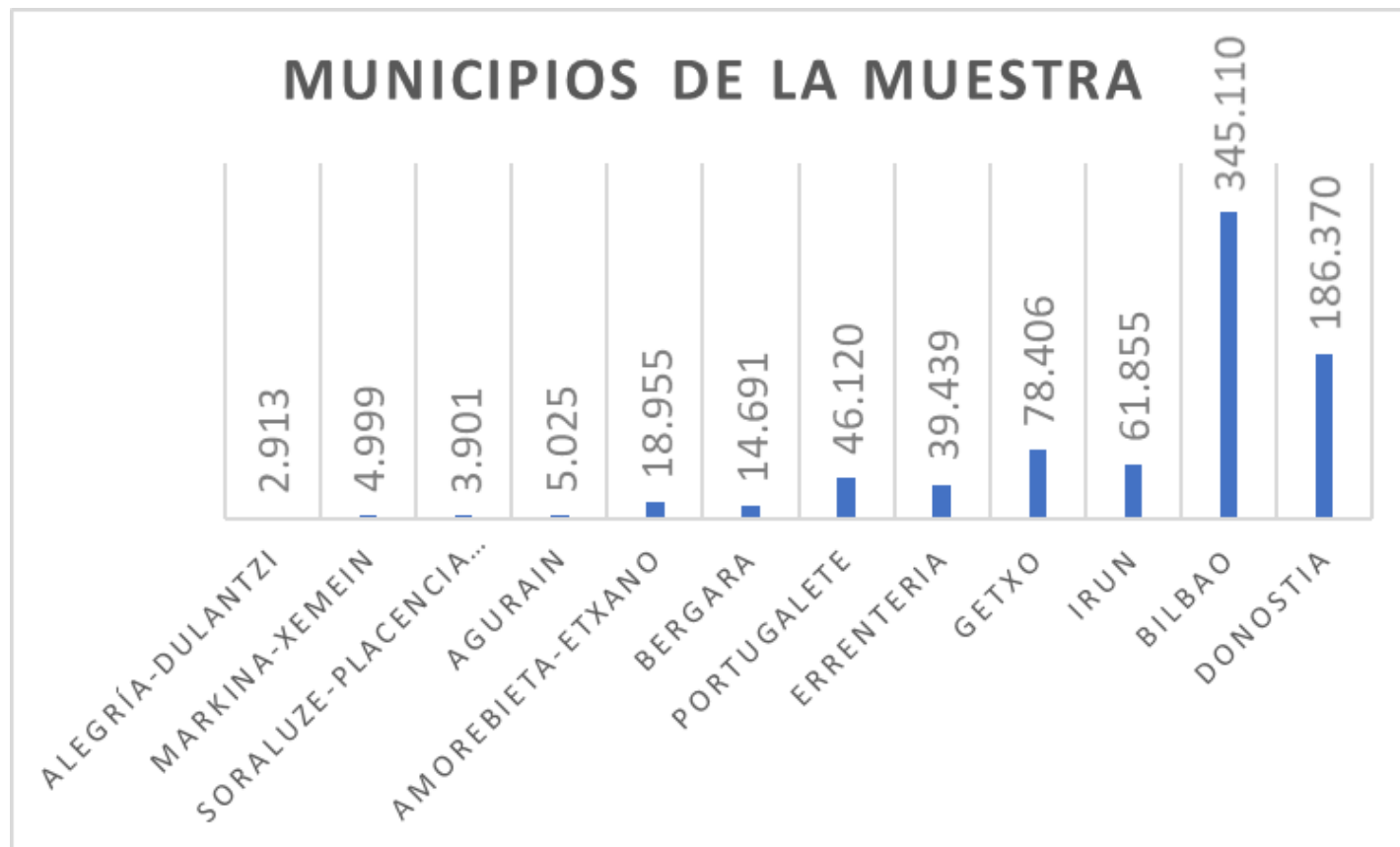
# OBSERVATORIO DEL DEPORTE MUNICIPAL EN EUSKADI

- En 2015 KAIT puso en marcha el Observatorio del Deporte Municipal.
- Los objetivos del Observatorio recogen en su punto 7. Análisis de la oferta desde el ámbito municipal del deporte escolar, el interés por conocer la actuación de los municipios de Euskadi en deporte escolar.



2015

# PARTICIPANTES - MUESTRA



Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Número de Municipios	Tamaño de los municipios
3 Municipios	De 1 a 5.000 habitantes
3 Municipios	De 5.001 a 20.000 habitantes
2 Municipios	De 20.001 a 50.000 habitantes
2 Municipios	De 50.001 a 100.000 habitantes
2 Municipios	De más de 100.001 habitantes

**251 municipios Euskadi**

**13 invitados**

**12 participantes – el 4,78% de Euskadi**

**36,81%** de la  
población del  
País Vasco

# OBJETO DE ESTUDIO

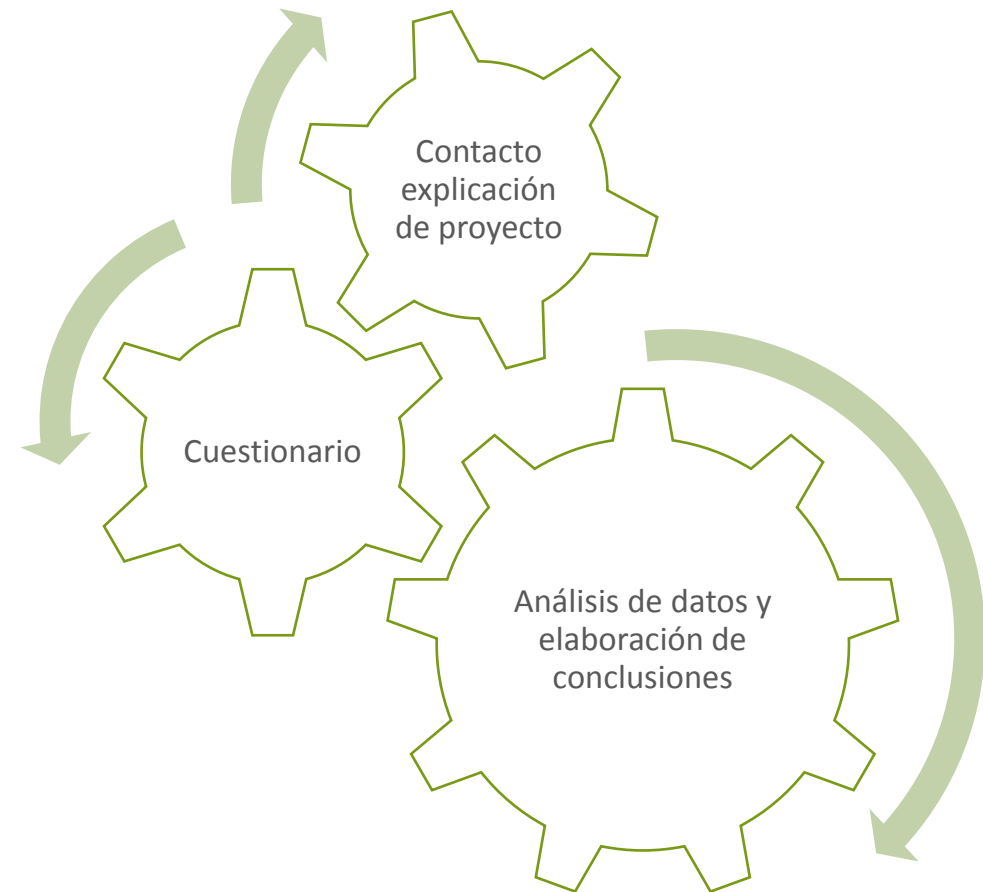
- Municipios de Euskadi
- Deporte Escolar
- Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco, artículos 6 municipios, 53 concepto, 55 programa escolar y 56 estructuración
- DECRETO 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar del País Vasco, artículos 4 categorías, 11 autorizaciones y 15.12 estructura y agentes
- Variable datos genéricos
- Variable económica
- Variable social
- Variable personal
- Variable técnica

Variable	Número de indicadores
Datos genéricos	3
Económica	20
Social	23
Personal	6
Técnica	6

**58** indicadores

# PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE DATOS

- Se realizó la tarea de investigación de los datos de contacto de los municipios de la muestra.
- Se ejecutó el contacto inicial con cada uno de los 13 responsables de los servicios deportivos municipales. En dicho contacto se expusieron las bases del estudio y se recogieron los datos de contacto de la persona de enlace entre el municipio y el equipo de investigación
- En septiembre de 2018 se envió carta presentación del proyecto y el cuestionario de recogida de datos a responder.
- Se recogieron los cuestionarios en el periodo de septiembre a noviembre de 2018.
- Se analizaron los datos
- Se elaboraron las conclusiones del estudio



# ¿DE QUÉ HABLAMOS?

## Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco

### ▪ Artículo 6 Municipios

a) La **ejecución de los programas** de deporte escolar aprobados por los órganos forales de los territorios históricos, en coordinación

### ▪ Artículo 53 Concepto

Se considera como deporte escolar aquella actividad deportiva organizada que es practicada por escolares **en horario no lectivo** durante el periodo de escolarización obligatorio.

### ▪ Artículo 55 Programas de deporte escolar

1.- Los programas sobre deporte escolar serán **aprobados** anualmente por los **órganos forales** de los territorios históricos ...

### ▪ Artículo 56 Estructuración

3.- Los Ayuntamientos **colaborarán, fundamentalmente mediante la cesión de uso de los equipamientos deportivos**

## DECRETO 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar

### ▪ Artículo 4.– Categorías del deporte escolar:

a) Prebenjamín: las y los escolares que vayan a cumplir 7-8 años

b) Benjamín: las y los escolares que vayan a cumplir 9-10 años

c) Alevín: las y los escolares que vayan a cumplir 11-12 años

d) Infantil: las y los escolares que vayan a cumplir 13-14 años

e) Cadete las y los escolares que vayan a cumplir 15-16 años

### ▪ Artículo 11.- Autorizaciones

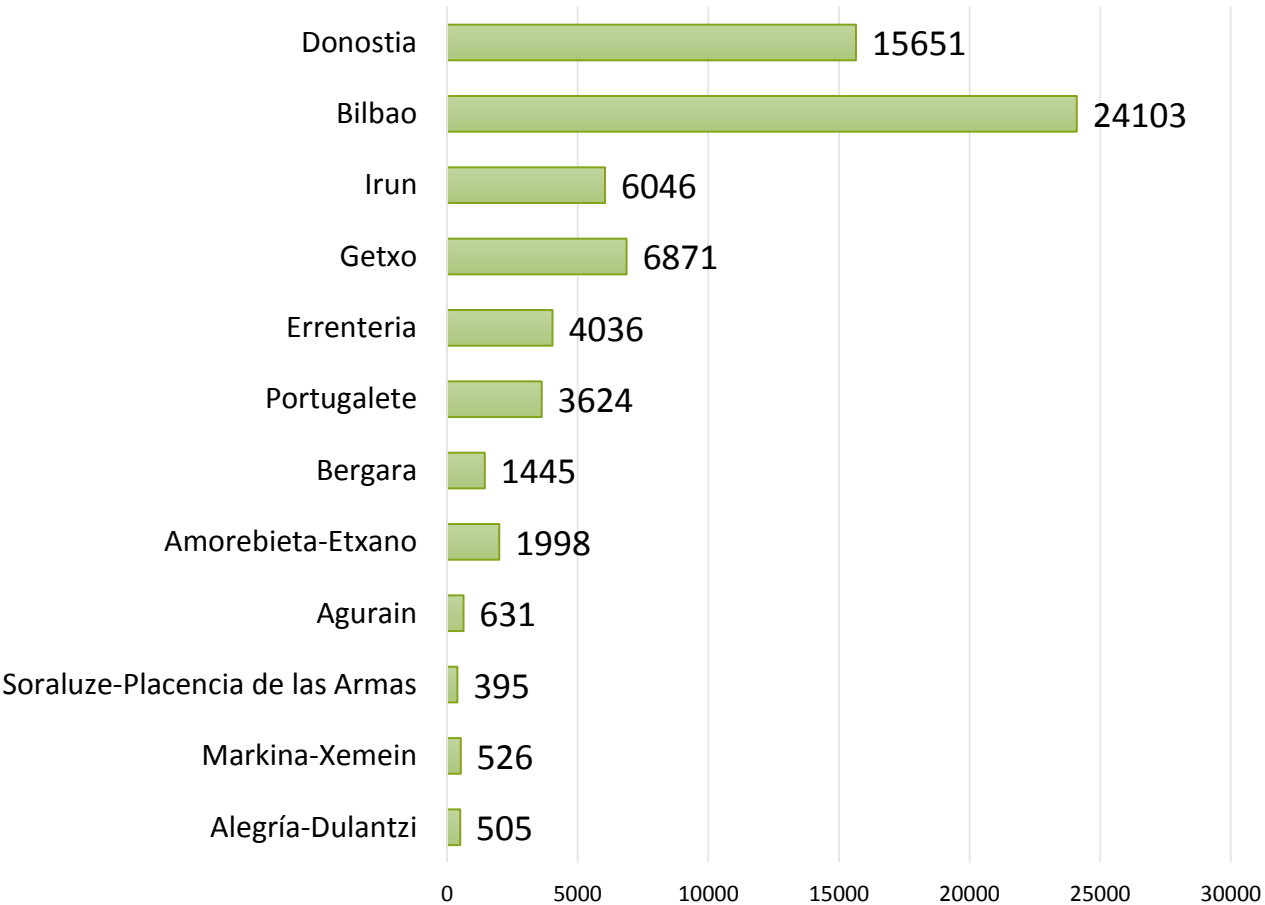
No se podrán organizar actividades deportivas para las categorías prebenjamín, benjamín, alevín e infantil que no estén contempladas en los programas de deporte escolar.

### ▪ Artículo 15.– Estructura y agentes.

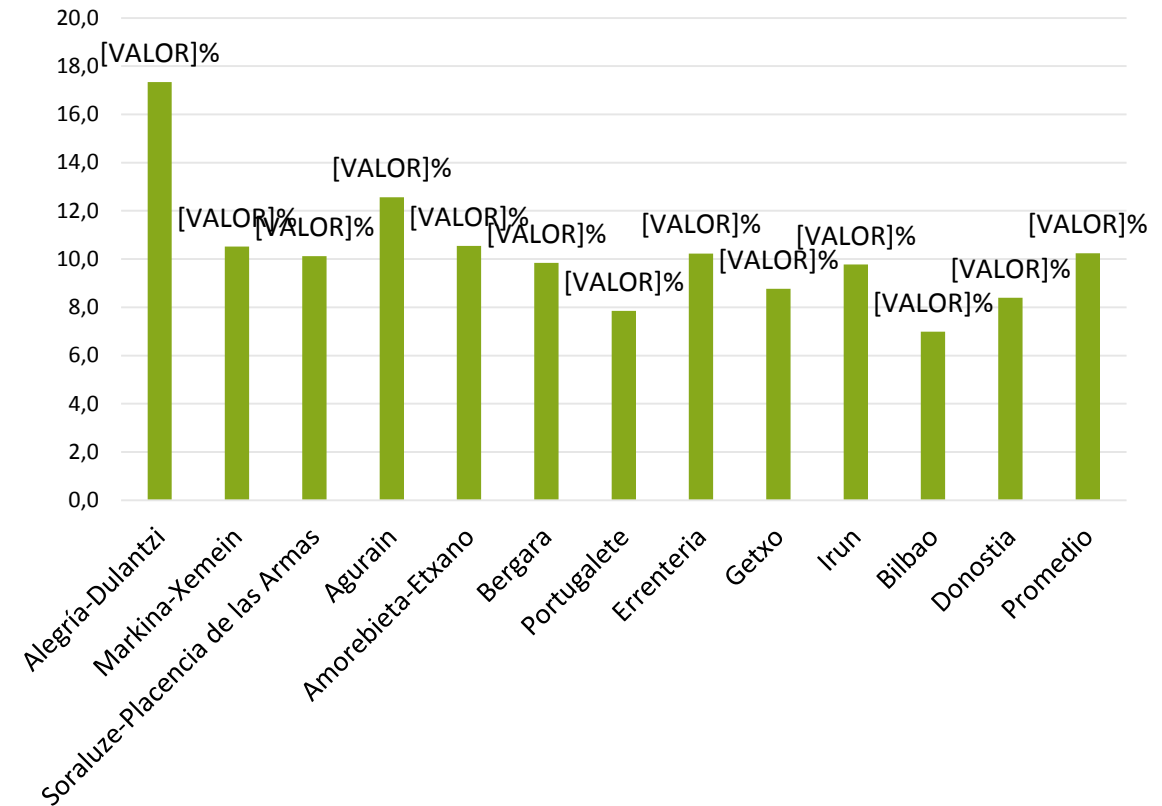
12.– Corresponde a los municipios la **ejecución de los programas** de deporte escolar aprobados por los órganos forales ..., **de manera coordinada** con éstos; fundamentalmente mediante la cesión de uso de instalaciones ..., **entre otras acciones**

# DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

## VOLUMEN ESCOLARES 7 A 16 AÑOS



## % DE HABITANTES EN EDAD DE DEPORTE ESCOLAR POR MUNICIPIO



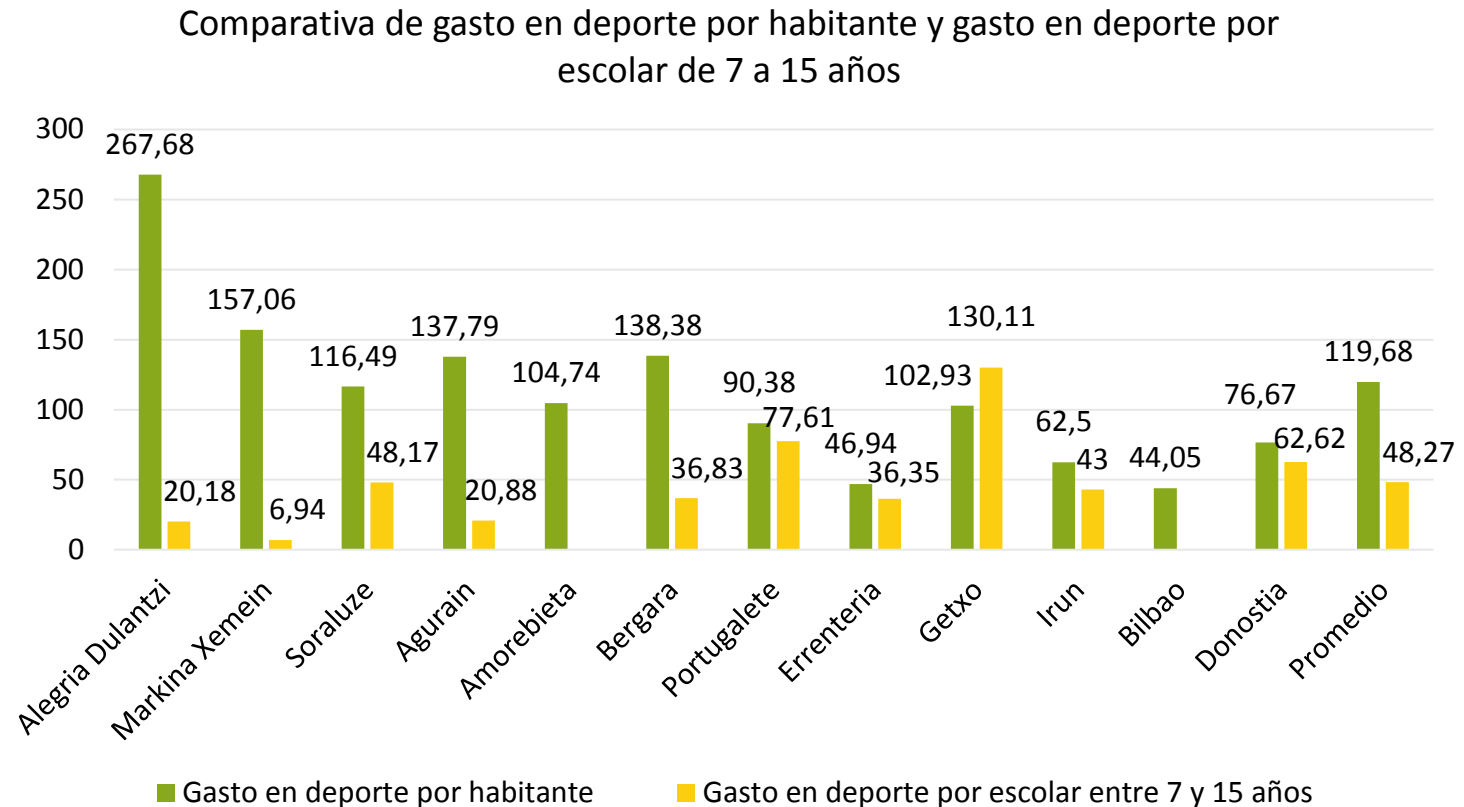
# DATOS DE LA VARIABLE ECONÓMICA DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

PERFIL MUNICIPIO TIPO OBSERVATORIO DEL DEPORTE MUNICIPAL EN EUSKADI 2017 PARA DEPORTE ESCOLAR		
VARIABLE	INDICADOR	Promedio
ECONOMICA	Presupuesto Ayuntamiento	110.966.200,65€
	Presupuesto Área Deportes	4.514.552,79€
	Gasto total en deporte escolar	266.119,38€
	Gasto personal (funcionario) para deporte escolar	35.502,19€
	Gasto personal (subcontratado) para deporte escolar	67.150,06€
	Aportaciones económicas a eventos deportivos de deporte escolar	43.218,76€
	Aportaciones económicas - subvenciones por deporte escolar	48.549,96€
	% De gasto en deporte sobre presupuesto total	8,51%
	% De gasto en deporte escolar sobre presupuesto total	0,35%
	% De gasto en deporte escolar sobre presupuesto área de deportes	4,98%
	Gasto por habitante sobre el presupuesto del Área de Deportes	119,68€
	Gasto por menor en edad deporte escolar sobre el gasto total en deporte escolar	48,27€
	% De gasto de ayudas económicas por deporte escolar sobre el presupuesto total	0,13%
	% municipios cuyo coste medio anual acceso escolares instalaciones es gratuita	91,67%



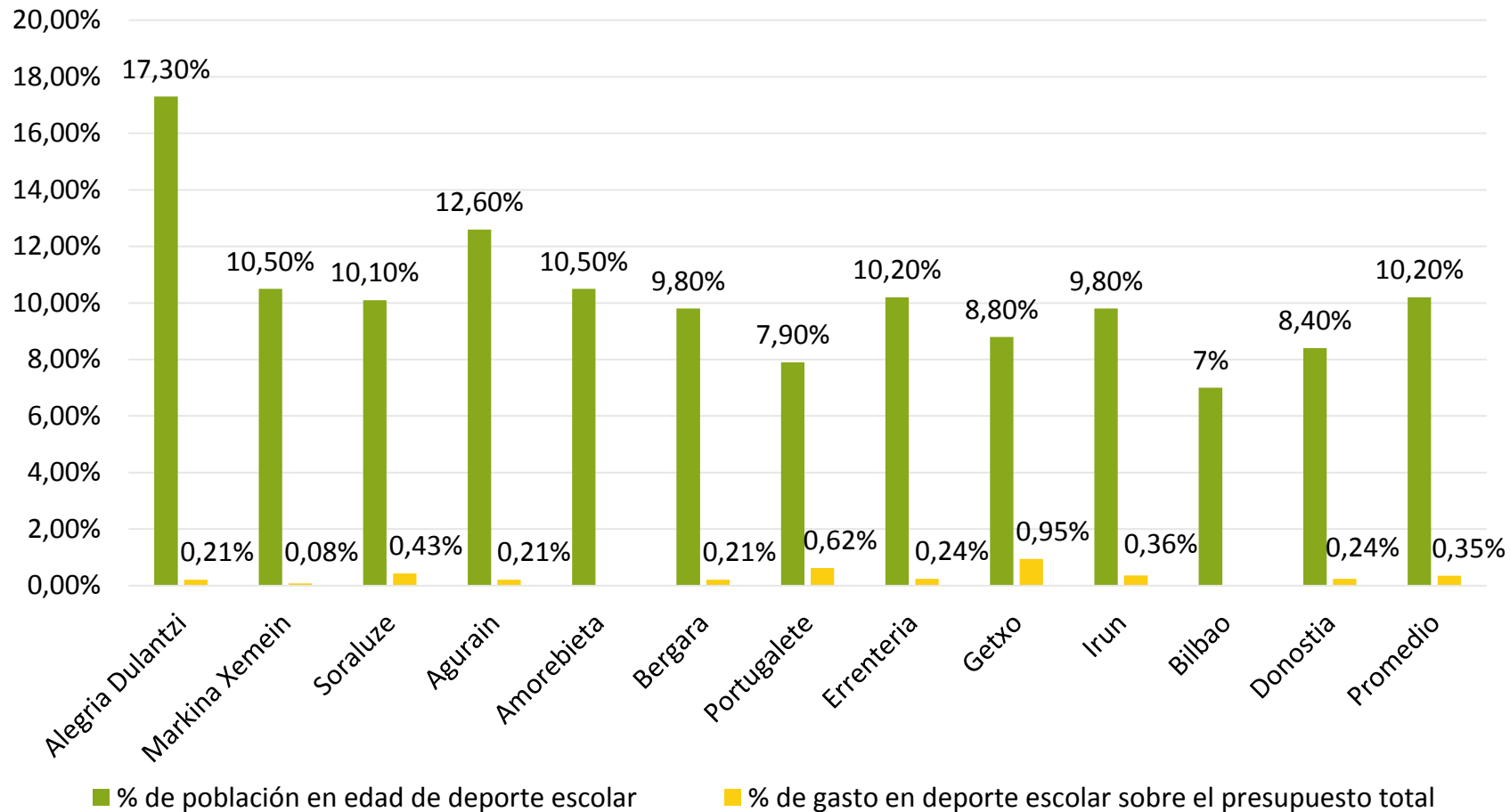
# DATOS DE LA VARIABLE ECONÓMICA DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

el 91,7% indica que la entrada a los complejos deportivos es gratuita completamente; no se ha de pagar por el acceso y uso; y 8,3% restante manifiesta que para abonadas y abonados también es gratuito.



# DATOS DE LA VARIABLE ECONÓMICA DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

Comparativa entre el % de población en edad de deporte escolar y el % que invierten en deporte escolar



# DATOS DE LA VARIABLE ECONÓMICA DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR



El 100% de los municipios entregan ayudas económicas a entidades por deporte escolar. Promedio en Euskadi del 0,13% del presupuesto del ayuntamiento.

El 66,67% afirma que la normativa que regulan las líneas de subvención a las que acceden entidades de deporte escolar tienen criterios específicos propios orientados al cumplimiento de la normativa de deporte escolar y los principios establecidos en la misma (polideportividad, igualdad, inclusión, colaboración clubes/centros escolares, actividades no exclusivamente orientadas a la competición, carácter formativo, etc.); frente el 33,33% indica que no.

El 83,33% indica tener controles específicos que permitan asegurar que la subvención otorgada a las entidades deportivas por actividades de deporte escolar se destina realmente a dichas actividades o participantes y no a otros ámbitos de la entidad deportiva, es del, el resto, el 16,67% no controla como se invierte esa ayuda.

# DATOS DE LA VARIABLE SOCIAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco

## Artículo 6 Municipios

a) La ejecución de los programas de deporte escolar aprobados por los órganos forales de los territorios históricos, en coordinación

## ¿Cumplen?

91,7% sí; y no en el 8,3% argumentando que no es competencia de los ayuntamientos, pero ceden las instalaciones

¿Coordinadamente con las Diputaciones?

58,3% Sí (guipuzcoanos el 100%)

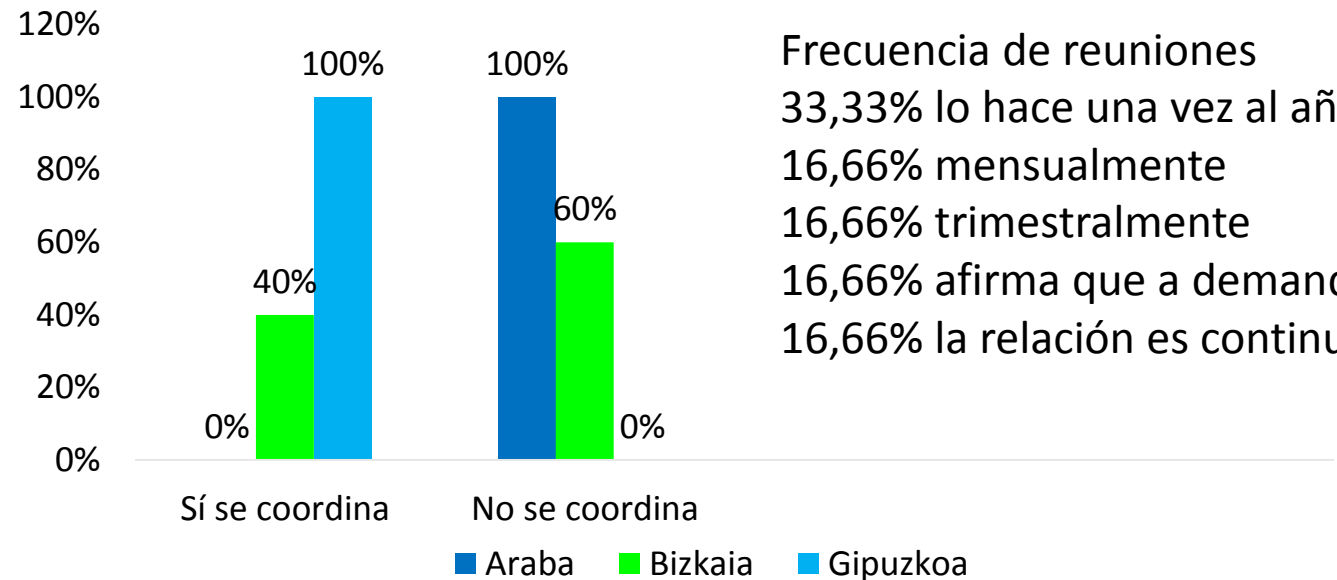
41,7% No (todos por debajo de los 50.000 habitantes)

DECRETO 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar

Artículo 15.— Estructura y agentes.

12.— Corresponde a los municipios la ejecución de los programas de deporte escolar aprobados por los órganos forales ..., de manera coordinada con éstos; fundamentalmente mediante la cesión de uso de instalaciones ..., entre otras acciones

% Municipios que se coordinan con su Diputación para la ejecución de los programas de Deporte Escolar



# DATOS DE LA VARIABLE SOCIAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

**DECRETO 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar. Artículo 15.**– Estructura y agentes.

12.– Corresponde a los municipios la ejecución de los programas de deporte escolar aprobados por los órganos forales ..., de manera coordinada con éstos; fundamentalmente mediante la cesión de uso de instalaciones ..., **entre otras acciones**

100% la forma principal de participación en su relación con el deporte escolar es mediante la cesión de uso de instalaciones

## ¿De que otro modo toman parte los municipios?

### Distintas de la cesión de uso de instalaciones

- Que proporcionan ayudas económicas
- Organización de jornadas técnicas.
- Juegos de Euskadi.
- Acogen a deportistas de otros municipios.
- Ceden instalaciones a federaciones.
- Elaboran programas propios.
- Se coordinan entre municipios de la Comarca
- Contratan empresas para llevar los programas.
- Contratan y forman a educadoras y responsables.



### Al margen de las actividades propias de los programas de deporte escolar de las Diputaciones

91,7% de municipios promociona deporte escolar al margen de los programas de los órganos forales.

Integran actividades multidisciplinares, que en muchos casos no se contemplan en los programas forales

# DATOS DE LA VARIABLE SOCIAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR



Organización  
Mundial de la Salud

La OMS recomienda para todos los niños y niñas 5 horas de actividad física semanal.

¿En cuánto contribuyen los municipios al logro de ese objetivo de 5 horas?

Promedio de horas de uso de las instalaciones de los municipios de Euskadi por las y los escolares es de **4 horas** semanales

A partir de la franja de edad alevín masculino hasta cadetes, **5 horas** semanales.



# DATOS DE LA VARIABLE SOCIAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

¿Los ayuntamientos generan estudios sobre el hecho deportivo del deporte escolar y aprovechan sus conclusiones?

**17% SÍ** Todos en Gipuzkoa

**83% NO**



→ Deporte para escolares con necesidades especiales, el 33,3% sí genera actividades destinadas a este colectivo



Eventos deportivos

Herramienta de promoción del deporte, transmisión de cultura y de impulso del deporte entre las y los escolares

**100% los genera**

**10 eventos de promedio/año**

# DATOS DE LA VARIABLE SOCIAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

¿Pactan los municipios con otros agentes del deporte para desarrollar los proyectos de deporte escolar?

El **66,7% sí** mantienen pactos con otras entidades

¿Con quién?

Entidad	%	Tipo de pacto		
Diputación (*)	25%	66,7% convenio 2 años	33,3% otro pacto	
Clubes	41,7%	80% convenio 2 años	20% convenio 1 año	
AMPAs	50%	66,7% convenio 2 años	33,3% acuerdo 2 años	16,7% otro pacto
Otros agentes	16%			

(\*) Con la Diputación solo pactan los municipios de Guipúzcoa





# DATOS DE LA VARIABLE SOCIAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR



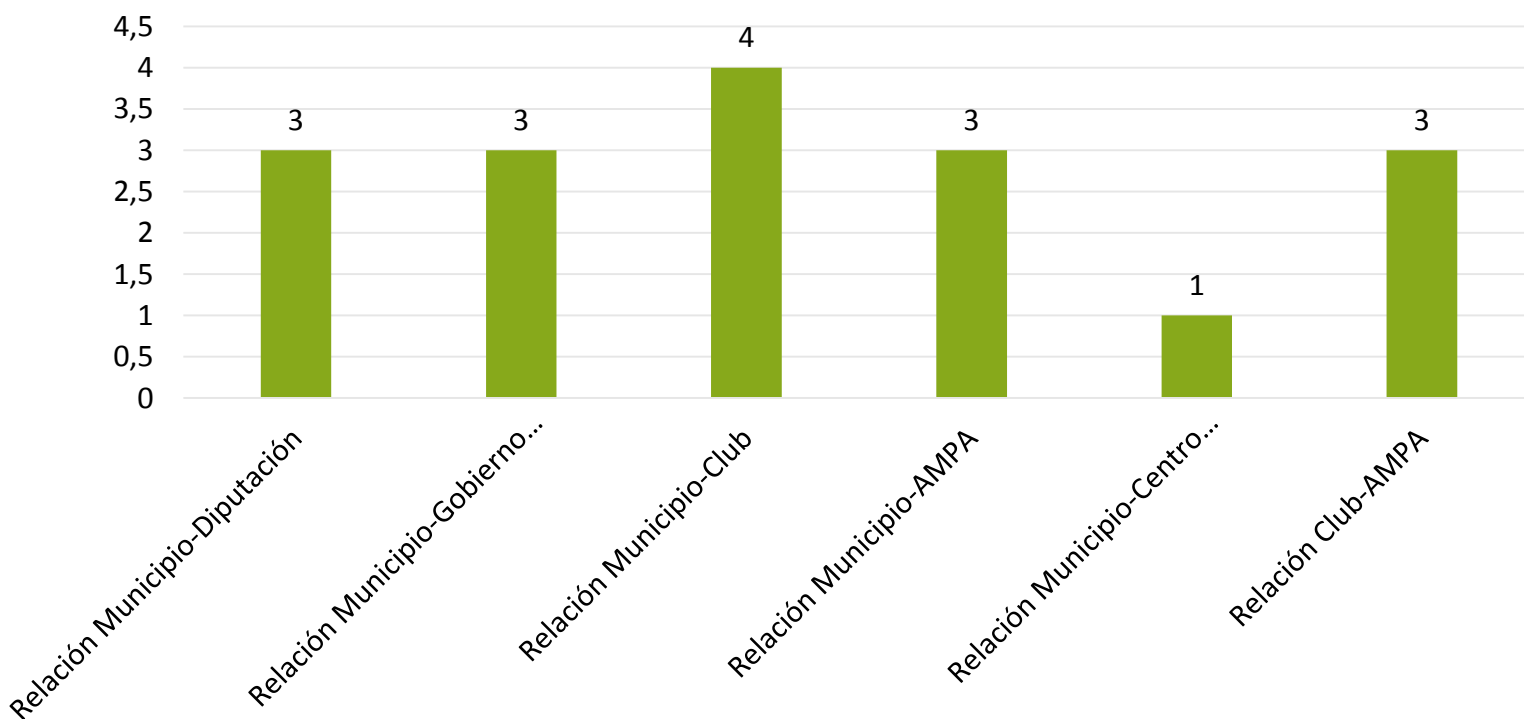
¿Se asegurará la utilización de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca en el desarrollo de la actividad deporte escolar y en concreto en todo lo concerniente a publicidad y documentación (correspondencia, carteles, folletos, programas, megafonía, etc.)?

El 75% sí garantiza el uso de ambas lenguas frente al 25% que afirma que en su municipio no está asegurado; indicar que los ayuntamientos que no lo pueden asegurar son todos del territorio de Bizkaia.

# DATOS DE LA VARIABLE SOCIAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

## La opinión de las técnicas y técnicos sobre el devenir del deporte escolar

EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES



■ ¿Necesitan mejorar las relaciones? 1 punto nada, 2 puntos poco, 3 puntos necesita mejorar, 4 puntos bastante y 5 puntos mucho.

Aspectos de coordinación a mejorar:

- Establecer jornadas de encuentro entre Técnicos de las Entidades Públicas
- El voluntariado de las entidades deportivas hace difícil la tarea de coordinación
- Consensuar entre todos las bases del deporte Escolar y respetarlas
- Mejorar la financiación de clubs y asociaciones.
- Ayudar a los clubs y asociaciones a la formación del personal técnico y directivo
- El cumplimiento de las normas por los clubes
- Presencia de personal con dedicación remunerada en los clubs deportivos
- Lucha contra la captación temprana
- Coordinación y comunicación

# DATOS DE LA VARIABLE SOCIAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

## La opinión de las técnicas y técnicos sobre el devenir del deporte escolar

¿Es necesario consensuar los criterios y principios a llevar a cabo en deporte escolar? sí 75%, no 16,7%, todos del territorio de Gipuzkoa y un 8,3% no respondió.

¿Es necesaria la mejora de la transmisión de la información de las Diputaciones hacia los ayuntamientos? sí 33,33%, no 33,33% y 33,33 N/C

¿Es necesaria un aumento de la frecuencia de reuniones con las diputaciones? sí 25%, no 33,3% y 41,7% no respondió.



### Debilidades

- Dificultades con padres/madres a la hora de hacerles entender los beneficios del multikirola
- Falta concienciación sobre la no especialización temprana
- Falta de formación de técnicos y directivos de clubs
- El abandono de la practica temprana en categoría cadete.
- Falta de cumplimiento de los principios (polideportividad, igualdad, inclusión...)
- Falta de mecanismos de seguimiento y evaluación
- Predominio de actividades orientadas a la competición.
- Falta de cualificación técnica del personal
- Falta de proyecto deportivo escolar
- Incompatibilidad entre el deporte escolar y las “Unidades de Tecnificación”
- Inestabilidad laboral de los/as técnicos/as
- Incumplimiento de la normativa actual por parte de algunas entidades deportivas
- Las diferencias de interpretación del decreto por parte de los tres territorios históricos.

# DATOS DE LA VARIABLE DE PERSONAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

## PERFIL DE LAS TÉCNICAS Y TÉCNICOS DEL DEPORTE ESCOLAR DE EUSKADI

En el 66,7% de los municipios sí tiene alguna persona responsable del deporte escolar, en contra el 33,3% afirmó que no



Dedicación de las y los técnicos de deporte escolar

El 8,33% tiene un o una técnica especialista en deporte escolar, y que además trabaja media jornada;

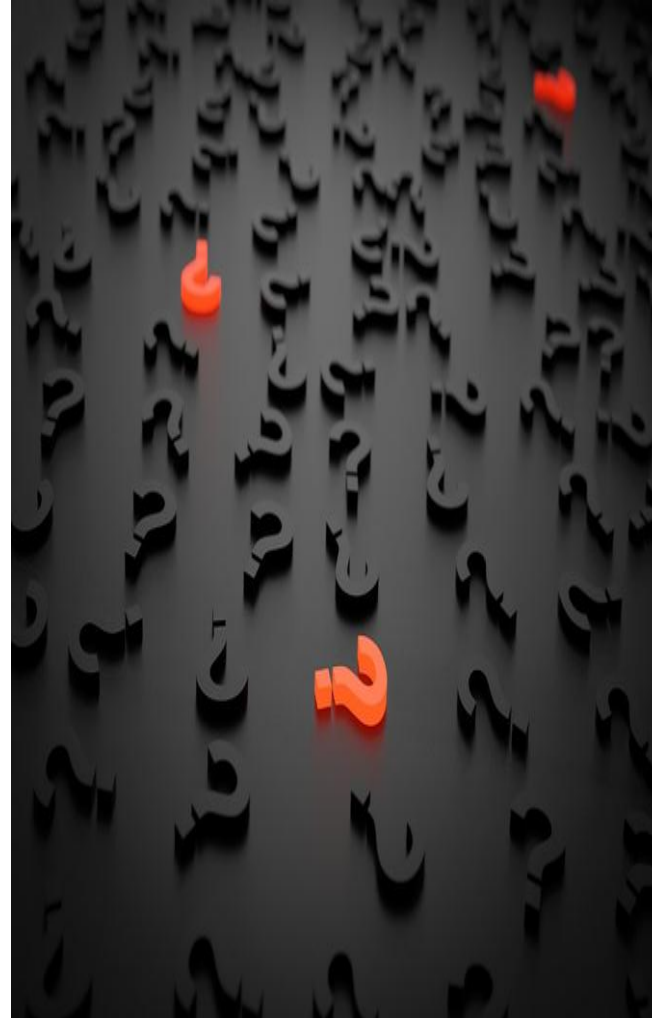
El 91,66%, realiza las funciones un o una técnica de deportes que además tiene otras tareas, y trabajan en la labor de deporte escolar dos horas diarias, el 20% de la jornada o media jornada.

# DATOS DE LA VARIABLE DE PERSONAL DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

¿En los municipios existen órganos consultivos, grupos de trabajo y opinión o asesores de deporte escolar, que analicen lo que acontece en el deporte escolar de los municipios? sí en el 25%, y no el 75%

Promedio de participantes

21 personas, de las cuales 5 serían mujeres y 17 hombres.



Denominaciones de los órganos de consulta

Consejo de deporte escolar

Mesa del deporte

Asociación local de deporte escolar

# DATOS DE LA VARIABLE TÉCNICA DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco

**Artículo 56** Estructuración

**3.-** Los Ayuntamientos **colaborarán, fundamentalmente mediante la cesión de uso de los equipamientos deportivos**

DECRETO 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar

**Artículo 15.-** Estructura y agentes.

12.- Corresponde a los municipios la ejecución de los programas de deporte escolar aprobados por los órganos forales ..., de manera coordinada con éstos; **fundamentalmente mediante la cesión de uso de instalaciones ...**, entre otras acciones

## ¿Cumplen?

El **100%** los que afirman que las y los escolares de su municipio acuden en horario no lectivo a utilizar las instalaciones deportivas municipales para practicar deporte escolar.

Para la ejecución de los programas de deporte escolar ceden las instalaciones el **91,7%**. El **8,3%**, indica que no cede las instalaciones como norma, si no que las instalaciones son para uso y disfrute de los y las ciudadanas de su municipio y están sujetas a las normas de uso generales y a los precios públicos del año en curso. Si se cumplen dichas premisas y hay instalaciones disponibles se procede a la reserva de las mismas.

# DATOS DE LA VARIABLE TÉCNICA DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

## La opinión de las técnicas y técnicos sobre las instalaciones para deporte escolar

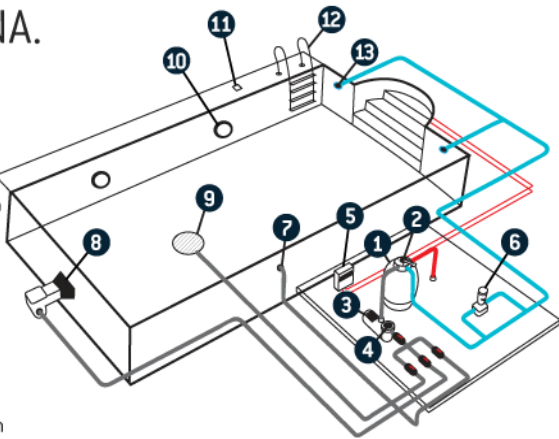
Instalaciones deportivas

**33,3% sí** son suficientes

**66,7 no** son suficientes

### LA PISCINA.

- 1 Filtro
- 2 Válvula multiport
- 3 Motobomba
- 4 Trampa de cabello
- 5 Caja eléctrica
- 6 Clorinador
- 7 Boquilla succión
- 8 Desnatador
- 9 Rejilla de fondo
- 10 Reflector
- 11 Caja de andén
- 12 Escalera
- 13 Boquilla inyección



Espacios deportivos convencionales libres y abiertos (canchas deportivas, frontones, etc.), sobre esta cuestión para el **58,3% sí** son suficientes y el **41,7% no**

Espacios libres y abiertos en los municipios (parques, plazas, etc.) que favorezcan un ocio.

El **58,3% sí** son suficientes y el **41,7% no**.



Deporte participa activamente con el departamento de urbanismo en convertir las localidades en ciudades activas para escolares; el **16,7 sí** trabaja y el **83,3% no**.

# DATOS DE LA VARIABLE TÉCNICA DE LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN DEPORTE ESCOLAR

**DECRETO 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar. Artículo 11.**– Autorizaciones

No se podrán organizar actividades deportivas para las categorías prebenjamín, benjamín, alevín e infantil que no estén contempladas en los programas de deporte escolar.

## ¿Cumplen?

**87,5%** cuándo les llega una solicitud de alguna instalación deportiva municipal para el desarrollo de actividades para menores de 14 años no contempladas en el programa de deporte escolar de la diputación, requieren a la entidad solicitante la autorización de la diputación para permitir su ejecución. El **12,5%** restante indica que no solicita las instalaciones como norma, si no que las instalaciones son para uso y disfrute de los y las ciudadanas de su municipio y están sujetas a las normas de uso generales y a los precios públicos del año en curso. Si se cumplen dichas premisas y hay instalaciones disponibles se procede a la reserva de las mismas permitiendo la instalación.

Aún no habiendo solicitado dicha autorización, el **50%**, que sí permite las actividades sin la autorización previa, realizan la revisión de la misma para que se cumplan las exigencias del Decreto. Por su lado, el **37,5%** directamente no permite la celebración de la actividad sin el permiso de los servicios deportivos de su territorio histórico; y el **12,5%** con la misma alegación que en el párrafo anterior, permite sin revisar la actividad que les soliciten.



# CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

- Se hace necesario consensuar que datos se estiman como adecuados para que todos los municipios recojan de la misma forma
- Queda definida, en los distintos preceptos legales, cual es la actuación fundamental de los municipios, sería bueno definir el resto, las bases de por donde se pueden mover los ayuntamientos, respetando dichas normas, y poniendo los medios para que quién no cumpla se vea obligado a cumplir.
- La coordinación y comunicación entre servicios deportivos y órganos forales ha de ser mejorada.
- Establecer jornadas de encuentro entre Técnicos de las Entidades Públicas para consensuar que hacer y como.
- Trabajar en pro de mejorar la financiación de las entidades destinadas al deporte escolar para que su personal pueda tener dedicación remunerada, y con dicha profesionalización la tarea de coordinación sea más eficiente.
- Consensuar la formación la formación del personal técnico y directivo, en qué formar, quién forma, en los propios municipios
- Fiscalizar y sancionar los incumplimiento de las normas
- Consensuar modelo de norma de subvenciones y ayudas, que cubra, en todos los casos, los mínimos exigidos por los programas de deporte escolar, y que a la vez se pueda adaptar a la realidad de cada localidad.
- Estudiar las necesidades económicas reales de cada municipio en materia escolar, y generar programas de ayuda acordes a las necesidades de los programas escolares
- Definir como han de ser ejecutados los programas deportivos escolares, las tareas concretas de los municipios, e identificar el modo de coordinación entre órganos forales y ayuntamientos. Así mismo, determinar cuales son las otras acciones en las localidades de Euskadi, dependiendo o sin depender de los programas de deporte escolares.
- Establecer ayudas económicas, y técnicas a partir de guías de actuación para que los municipios realicen los estudios correspondientes a su realidad deportiva o de su hecho deportivo. Igualmente para que generen los órganos consultivos que estudien su propia realidad.

# CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

- Generar las líneas de actuación que permitan una integración más eficiente de las y los escolares con necesidades especiales.
- Los pactos a modo de convenio, acuerdo, etc. funcionan entre municipios y órganos forales en el territorio de Guipuzcoa, estudiarlos y aprovechar sus sinergias.
- Generar acciones para que el 100% de los municipios garantice el uso de ambas lenguas en deporte escolar.
- Combatir la inestabilidad laboral de los/as técnicos/as formando a las entidades deportivas sobre el devinir de la inminente Ley de las Profesiones del Deporte.
- Trabajar por generar la figura del Técnico o Técnica de deporte escolar en los municipios o en las comarcas. Generar las políticas suficientes para aumentar la presencia de las mujeres en los puestos técnicos.
- Consensuar entre las partes cuales son las instalaciones que se necesitan y trabajar coordinadamente y colaborativamente en un plan de mejora y aumento de los espacios de actividad deportiva para escolares.
- Fiscalizar y sancionar quién incumpla la normativa de autorizaciones, de captación temprana, etc.

## *En definitiva,*

- Respetando la realidad y competencia de cada órgano foral, se ha de trabajar por minimizar las diferencias de interpretación del decreto de deporte escolar, por parte de los tres territorios históricos.

EUSKADIKO UDALERRIEN AKTUAZIOA ESKOLA KIROLEAN  
LA ACTUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE EUSKADI EN  
DEPORTE ESCOLAR

EUSKADI KIROL UDAL BEHATOKIA / OBSERVATORIO DEL DEPORTE MUNICIPAL EN EUSKADI

# ESKERRIK ASKO

kait@kait-kirola.org

KIROL ARLORAKO IRITZI TALDEA  
ASOCIACIÓN VASCA DE  
GESTORES DEL DEPORTE **kait.**



Investigador:  
Oskar Martín  
oskarmartin1973@gmail.com